Universidad de Huelva
Facultad de Humanidades

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2023

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
(21071-HUELVA)

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL
VIDAL TERUEL, NURIA (Decana)
FERNÁNDEZ GARRIDO, Mª REGLA (Secretaria)
BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER (Vicedecano)
BONNET, DOMINIQUE (Vicedecana)
CABELLO PINO, MANUEL (Vicedecano)
PEÑA ACUÑA, BEATRIZ (Vicedecana)

SECTOR DOCENTE
DÍAZ ROSALES, RAÚL
GADEA AIELLO, WALTER F.
JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN
QUINTANA HERNÁNDEZ, LUCÍA
RIVERO GARCÍA, LUIS
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ
RON VAZ, MARÍA DEL PILAR

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL

Código Seguro De Verificación	IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Página	1/5

SECTOR PAS
NETO PARDO, MARÍA
RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR

EXCUSAS
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL
SASTRE VELASCO, SOFÍA

A las 12 de la mañana del día jueves 2 de noviembre de 2023 comienza de manera online la sesión extraordinaria de la junta de centro convocada para aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

Valoración y elevación de acuerdos, si procede, en relación con la programación de enseñanzas universitarias del centro derivada del *Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/124/47*

La Sra. Decana justifica la urgencia de la reunión por los plazos para elevar la propuesta que salga de la junta en relación a la nueva oferta académica para los próximos años que lleva aparejada la sostenibilidad de las titulaciones actuales. Señala que ha invitado con voz pero sin voto a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del grado en Humanidades, y agradece la presencia de los mismos, Dr. Rafael Andújar y Dra. Asunción Díaz. El otro miembro de la comisión, el Dr. Gadea, es miembro de junta.

En una reunión abierta celebrada el pasado 23 de octubre se trasladó a todo el profesorado la situación sobre el tema y la creación de un grupo de trabajo. Este grupo de trabajo se reunió el miércoles 25 y el viernes 27 la Sra. Directora del Departamento de Filología Inglesa y la Sra. Decana se reunieron con la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Estrategia Docente y la Sra. Directora de Estudios.

Del informe que se comentó el día 23, hay dos titulaciones con problemas que debían solventarse: el grado en Hispánicas, que no requiere de ninguna actuación porque su tasa de matrícula se equilibra con la matrícula en el doble grado y porque haremos una campaña de promoción de este y otros grados con visitas a centros de secundaria. Por el contrario, el grado en Humanidades, desde hace

Código Seguro De Verificación	IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Página	2/5

años, arrastra una bajísima tasa de matriculación. Los datos de matrícula de nuevo ingreso desde el curso 17/18 (se implantó en el año 13/14) son muy preocupantes porque son muy bajos, y la memoria de verificación contempla una oferta de 45 plazas. La realidad actual, aunque todos sabemos que es una titulación a coste cero, maneja otras claves para la sostenibilidad de las titulaciones: la demanda, la empleabilidad, o las tasas de graduación (que está en un alumno en los últimos años). Por ello es necesario reflexionar sobre la sostenibilidad del título. No se está hablando de supresión del título, pero sí es necesaria una modificación porque el título no tiene el éxito que cabría esperar ya que no estamos en una bajada puntual, sino sostenida en el tiempo. Antes de que la titulación se enfrente a un proceso de extinción impuesto desde fuera, es preferible hacer algo desde dentro, que pasaría por una modificación del plan de estudios que permita competir con otras titulaciones de Humanidades que están siendo más exitosas en los lugares en que se imparte. La Sra. Decana hace un resumen del panorama del grado en Humanidades en el entorno andaluz, con las universidades que ofertan la titulación.

Del análisis de las propuestas que se remitieron al decanato por parte del profesorado (llegaron cuatro), tres de ellas abogaban por la necesidad de modificar el título para poder mantenerlo. Por ello, parece necesario adecuar el título, introduciendo modificaciones, para hacerlo más atractivo en el contexto sociocultural, digital, en que nos movemos ahora. En este sentido, las propuestas que llegaron al decanato coincidían todas en darle a la titulación un sesgo hacia el mundo de lo digital, algo así como Humanidades digitales. Y esta modificación debería ser aprobada por la junta de centro, de acuerdo con el orden del día de la misma.

De ser así, sería necesario nombrar una comisión para elaborar la propuesta que debe estar registrada antes del 10 de noviembre, pero no hay que hacer ahora una memoria ni un plan de estudios, esto se haría en el momento en que la AUPA dé vía libre a la modificación/autorización de nuevas titulaciones. Lo que hay que proponer de hoy al viernes próximo el documento que se traslade desde el Vicerrectorado de ordenación académica, un documento que incluye una ficha sencilla donde hay que poner la información básica del título (denominación, modalidad de enseñanza, esquema-resumen del plan de estudios y justificar la necesidad del título).

Ante esta situación, la Facultad tiene dos opciones: intentar una medida correctiva (como se ha hecho con gestión cultural al cambiar la modalidad de

Código Seguro De Verificación	IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Página	3/5

enseñanza), que iría en el sentido de una modificación del título; o bien dejarlo como está, y la titulación sería difícil de sostener.

Se abre un turno de intervenciones:

La Dra Ron dice que hay que ser realistas y que si no hacemos nada, el grado se extinguirá en un par de años, y no deberíamos permitir que desapareciese, por lo que debemos hacer los cambios para adaptarla a las nuevas necesidades y hacerla más atractiva. Debemos intentarlo y se ofrece a pertenecer a la comisión si la junta da el visto bueno.

El Dr. Andújar, presidente de la CGC del título, da las gracias por la invitación, dice que está absolutamente de acuerdo con el panorama descrito por la decana. Y que hay una oportunidad, y quizá también un reto.

La Sra. Decana agradece las palabras del Dr. Andújar, quien dice que la orientación al ámbito de lo digital sin perder la esencia de las Humanidades puede ser la clave y que es por donde hay que girar.

El Dr. Gadea toma la palabra y apoya el perfil que se quiere dar a las Humanidades y que podría encontrar continuación en el máster y máster en Comunicación.

La Dra. Fernández Corbacho interviene para sumarse a las opiniones expresadas de que es una oportunidad. Viendo modelo de otras universidades, también podría plantearse un título doble. Se ofrece también para colaborar.

La Sra. Decana comenta que, cuando lleguen las propuestas al vicerrectorado, viene un segundo momento, en que se pondrán sobre la mesa todas las propuestas de todas las universidades andaluzas, y se va a llegar a pactos entre las universidades para no duplicar titulaciones y evitar la competencia con universidades cercanas. Uno de los criterios que se van a valorar es la relación con el tejido productivo y la no repetición de titulaciones. Hay que conferir al título un enfoque que no haya en Andalucía, que lo haga diferente. Humanidades digitales no existe como tal, pero en la Universidad Pablo de Olavide hay contenidos importantes de digitalización. Pregunta si podría encontrarse algo que nos diferenciara del entorno, y pone sobre la mesa la posibilidad de que fuera Humanidades y Patrimonio, porque este es un leit motiv del centro desde hace 30 años, y el patrimonio como materia se puede abordar desde cualquier ámbito. Se podría barajar la posibilidad de encauzar un título diferente, porque no hay ninguna titulación que se llame así, y no se renunciaría al componente digital.

Código Seguro De Verificación	IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Página	4/5

La Sra. Secretaria pregunta si no habrá otros títulos de Humanidades para los que se proponga un cambio en el sentido que queremos emprender. Y la Sra. Decana dice que el día 3 de noviembre hay una reunión primera de las universidades andaluzas para una aproximación de las propuestas.

El Dr. Andújar toma la palabra y pregunta el alcance de la nueva propuesta: hacia dónde orientar el título, que debe reflejarse en el título y en los contenidos. Piensa que el título debe sostenerse, no en lo digital, que ya se da por hecho, sino un manejo en redes y en la internacionalización, que no debe obviarse.

La Dra. Fernández Corbacho subraya la idea de internacionalización, que estaría en el adjetivo de Global, y propone la denominación "Humanidades globales y patrimonio". Otras denominaciones que se plantean son "Humanidades y Sociedad", "Humanidades y sociedad del conocimiento"

Se acuerda por asentimiento la propuesta de modificación del título y se nombra al equipo de trabajo que deberá elaborar la ficha para la próxima semana. Este queda constituido por el equipo decanal, la CGC del grado y como voluntarias las Dras. Analí Fernández Corbacho y Pilar Ron. Se ratifica por asentimiento. La Dra. Rufo dice que le gustaría sumarse pero que tiene compromisos adquiridos para la próxima semana que se lo impiden.

La Sra. Secretaria propone informar a todo el profesorado de la facultad de la decisión que se ha tomado en la reunión de hoy para que todos se sientan partícipes. Se acuerda hacer un resumen de los acuerdos y trasladarlo a profesorado y alumnado del centro.

A las 13:15 se levanta la sesión.

En Huelva, a 2 de noviembre de 2023

Código Seguro De Verificación	IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IYzoa67H8pL+zOZ8x5pdYQ==	Página	5/5